



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COOPERACION



NOVIEMBRE 2018

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



OBJETIVO: Verificar el estado de los convenios que ha suscrito la ETITC con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales e interinstitucionales (ORII), así como el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos.

ALCANCE: El seguimiento se efectuó a la ejecución de las actividades programadas de los convenios, dentro del periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Julio de 2018.

MARCO NORMATIVO.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

MECI 2014, El Manual Técnico de Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, es un elemento de autoevaluación del control y gestión, que permite generar el reporte del avance en la gestión en el periodo del seguimiento, el cual sirve como insumo para el fortalecimiento de la gestión de la entidad.

Acuerdo 06 del 17 de agosto de 2016 emitido por la ETITC: Por el cual se establece el reglamento de movilidad de directivos, administrativos, docentes de la planta global y estudiantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Política de Internacionalización ETITC del 26 de octubre de 2016: *“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se compromete a estimar, facilitar, apoyar y asignar el presupuesto adecuado para dar cumplimiento al plan de internacionalización de los currículos, la cualificación profesional, a través de la movilidad, y el manejo de un segundo idioma, en los procesos y servicios de investigación teniendo en cuenta las necesidades del entorno nacional y en los servicios de extensión y protección social permitiendo que el ser, hacer, aprender y trascender de la comunidad académica impacte positivamente en la sociedad para así vincular a la institución con el entorno nacional e internacional”.*

METODOLOGIA.

Se solicitó la relación del total de convenios suscritos por la ETITC, ante la ORII y los supervisores de cada uno de los convenios, así como la revisión del panel de internacionalización en el sitio web de la ETITC, con el fin de verificar el grado de avance en el cumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos por cada uno, evidenciando lo siguiente:

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

La ETITC ha suscrito sesenta (60) convenios, de los cuales, cuarenta y seis (46) fueron suscritos con entidades nacionales y catorce (14) con entidades internacionales, dentro de los que se encuentran, convenios Interinstitucionales de prácticas, marco de cooperación, específicos de movilidad y de iniciativa académica, descritos a continuación:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



CONVENIOS NACIONALES

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 2161592 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

Objeto: Mediante el presente convenio el EJECUTOR y FONADE aunarán esfuerzos administrativos financieros y técnicos para llevar a cabo la continuidad de la operación de los Puntos Vive Digital contribuyendo al desarrollo de los/as ciudadanas/nos y garantizando la formación de competencias básicas y especializadas en tecnologías de la información para la población con los términos y alcance establecidos en el presente convenio.

Plazo de ejecución: 05/06/2016 – 31/07/2018

Estado: Finalizado

Avance: A la fecha de seguimiento se evidenció que la ETITC cuenta con las escrituras de los equipos que reposan en el punto digital, garantizando la formación de competencias en tecnologías de la información para los estudiantes y continuidad del punto Vive Digital.

2. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL II2710-16 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - UDFJC.

Objeto: La ETITC y La UDFJC desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación del talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, fortalecimiento de la oferta educativa, promoción social y laboral, y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto La UDFJC como la ETITC desarrollaran dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación. Las particularidades de las actividades serán pactadas en acuerdos específicos celebrados entre la ETITC y La UDFJC.

Plazo de Ejecución: 05/06/2016 – 05/06/2021.

Estado: Vigente

Avance: No se presentaron avances.

3. CONVENIO II1910-17 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ETITC Y AEROEXPRESOS RUSANTUR LTDA, PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR POR

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PARTE DE AQUEL EL SERVICIO DE LAS RUTAS ESCOLARES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ETITC COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN.

Objeto: Convenio de cooperación interinstitucional del servicio de transporte entre la ETITC y el operador de transporte Aeroexpresos Rasantur Ltda, para el ingreso de dicho operador a las instalaciones de la escuela, con la finalidad de brindar por parte de aquel el servicio de las rutas escolares a los niños, niñas y adolescentes de la ETITC, atendiendo a la responsabilidad social que tiene la ETITC como institución de educación.

Plazo de Ejecución: 23/01/2017 – 12/09/2019.

Estado: Vigente

Avance: Durante el periodo de seguimiento, se evidenció que Aeroexpresos Runasur LTDA ha efectuado la prestación del servicio a los estudiantes, mejorando tiempos y evitando retrasos en la vía, de igual modo se tiene establecido que las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, deben ser radicadas en el aplicativo de la entidad para poderlas resolver, garantizando la vigilancia y la calidad en la prestación del servicio.

4. UNIVERSIDAD DE LA SALLE- CONVENIO DE PRACTICAS CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE – I2702-15.

Objeto: Cooperación entre la ETITC y LA SALLE, mediante programa de prácticas de LA SALLE para realizar los propósitos que les sean comunes y de intereses en el campo académico, investigativo, cultural, y social que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión, y principios de ambas entidades”.

Plazo de Ejecución: 27/02/2015 – 27/02/2017.

Estado: Vencido

Avance: Durante el periodo de seguimiento, se evidenció que no fue posible llevar a cabo la vinculación de un grupo de estudiantes para la prestación de sus servicios a nivel de pasantía en la ETITC, toda vez que, no se cumplió con el cupo para abrir el grupo.

5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - I2103-15.

Objeto: Establecer relaciones de cooperación entre las instituciones, especialmente con el objetivo de generar espacios de reflexión-acción en torno a la discapacidad, desde la investigación, docencia, y extensión universitaria se vinculan a la Red

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Colombiana de Universidades por la Discapacidad; Agrupación de personas que representan a dichos establecimientos para promover la integración e inclusión social de las personas en situación y/o condición de discapacidad para avanzar en el reconocimiento del derecho a la inclusión educativa y alcanzar la plena ciudadanía en igual de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

Plazo de Ejecución: 21/03/2015 - renovación automática.

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - 10 (I12704-15) de 2015.

Objeto: Establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre la UPN y la ETITC, para aunar esfuerzos y recursos, y desarrollar actividades de cooperación tendientes a concretar acciones de integración en su calidad de instituciones de educación superior públicas.

Plazo de Ejecución: 24/07/2015 – 17/10/2021.

Estado: Vigente

Avance: Durante el periodo del seguimiento, se evidenció que se presentó un grupo de practicantes, el cual cumplió con lo acordado y se evaluó la pasantía de acuerdo a los objetivos propuestos en el mismo, así mismo en conjunto con la universidad se verificó el cumplimiento de las actividades de la práctica efectuada por parte de los estudiantes.

7. COMPROMISO CON LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES – U.D.C.A (I0502-18).

Objeto: Establecer relaciones de cooperación entre las dos instituciones a través de la práctica de los estudiantes del curso académico Cuidado de enfermería en Psiquiatría y Salud Mental, correspondientes al área profesional específica y concertar la posibilidad de habilitar otros escenarios de práctica del PROGRAMA en la ENTIDAD, proyectos de investigación y/o proyección social de que esta relación se deriven.

Plazo de Ejecución: 05/02/2018 – 05/02/2019.

Estado: Vigente

Avance: Durante el periodo de seguimiento, se evidenció que, si bien, no está constituido como un convenio, sino como un compromiso, se desarrollaron actividades

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, charlas de reconocimiento del potencial sano, campaña de donación de sangre, jornadas de salud denominada “Cuidando mi mente y mi espíritu”- Psicoactívale.

8. CONVENIO MARCO DE COOPERACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE A. ECHEVERRIA DE LA REPUBLICA DE CUBA EN ADELANTE LLAMADO EL “ISPJAE” REPRESENTADO POR SU RECTOR, DR. GUSTAVO COBRERIO, Y POR LA OTRA EL INSTITUTO TECNICO CENTRAL DE COLOMBIA EN ADENATE LLAMADO “ITC” REPRESENTADO POR EL HERMANO ISIDORO DANIEL CRUZ RODRIGUEZ - I13010-06.

Objeto: Ambas partes convienen en desarrollar una estrecha cooperación académica y técnica en las disciplinas de especialidad, sobre la base de igualdad y provecho mutuos de manera que no se afecten los estatutos o reglamentos internos vigentes en las respectivas instituciones.

Plazo de Ejecución: 30/10/2006 – renovación automática.

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

9. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO – VICHADA Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL - I403-15.

Objeto: La ETITC y ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO-VICHADA suscribirán el presente convenio marco de cooperación interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos con base en sus misiones para brindar soluciones académicas, técnicas y profesionales para velar por la calidad de vida de los habitantes del municipio, en busca de la ejecución de los proyectos productivos sostenibles y estableciendo alternativas de estudio para los habitantes, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los carreñense”. Suscrito el 9 de noviembre de 2017. (vencido)

Plazo de Ejecución: 09/11/2017 – 09/11/2020

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

10. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - I3011-15.

Objeto: El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre la CORPORACION y la ETITC, para aunar esfuerzos y recursos,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



y desarrollar actividades asociativas tendientes a concretar acciones de integración en su calidad de instituciones de educación superior.

Plazo de Ejecución: 30/11/2012 – renovación automática

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

11. CONVENIO CON CAXTON & TAYLOR número: I1908-17.

Objeto: CAXTON & TAYLOR PROFESIONAL SERVICES y la ETITC desean aunar esfuerzos con el objeto de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, formación de talento humano, asistencia técnica, investigación, pasantías y toda iniciativa de interés para las partes, para ellos suscriben el presente convenio con un marco de actividades que tanto CAXTON & TAYLOR PROFESIONAL SERVICES Como la ETITC desarrollen dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación.

Plazo de Ejecución: 19/08/2015 – 19/05/2019

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

12. RED RIMA - CONVENIO ESPECIFICO DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL DE INGENIERIA MECATRÓNICA E INGENIERIA DE AUTOMATIZACION ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR. N°13011-15.

Objeto: Crear la oportunidad para que los estudiantes de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Automatización de las universidades partes del presente convenio que en adelante se denominará Red de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Automatización (RIMA), pueden experimentar ambientes de formación académica, Investigativa y cultural en otros centros universitarios. Suscrito el día 30 de noviembre de 2012 vigente hasta el día 30 de agosto del 2017. (vencido)

Plazo de Ejecución: 30/11/2012 – 30/08/2017

Estado: Vencido

Avance: Durante el periodo del seguimiento, se evidenció que la facultad de Mecatrónica de la escuela, junto con el coordinador de la facultad de Ingeniería Mecatrónica la Universidad Nacional de Colombia, programaron una reunión ejecutiva con el propósito de realizar visitas en las instalaciones de la ETITC, permitiendo unificar las relaciones y aprovechar la RED.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



13. CONVENIO PARA INICIATIVA ACADÉMICA IBM-INSTITUCIONES - I0311-15.

Objeto: El objetivo del ofrecimiento de la iniciativa académica IBM es, a través de la institución, poner sin cargo a disposición de algunos miembros y asistentes educativos graduados de la facultad ciertos programas, materiales Educativos y Mantenimiento de Software bajo este convenio.

Plazo de Ejecución: 03/04/2015 – 30/08/2018

Estado: Vencido

Avance: Durante el seguimiento realizado se evidencio que, en el mes de junio se llevó a cabo una con la red de decanos de las universidades, en la que se concertó en conjunto con la compañía IBM, desarrollar una nueva estrategia que permita apoyar a los estudiantes.

14. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD Y EL INSTITUTO TECNICO CENTRAL - I1502-18.

Objeto: Aunar esfuerzos para establecer un marco de cooperación internacional que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficio de las entidades suscriptoras del presente convenio y de quienes representan, sumando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, prestándose en forma recíproca la colaboración y asesoría propias de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, la comunidad y el país.

Plazo de Ejecución: 15/02/2018 – 30/12/2022

Estado: Vigente

Avance: Este convenio se compone de un convenio específico, I2001-18, del cual se presentan sus avances, a continuación.

14.1. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL ETITC - I2001-18.

Objeto: Generar un convenio de cooperación interinstitucional que permita a los estudiantes de la ETITC tomar cursos libres, equivalentes a 10 créditos de estudio de postgrado de la UNAD, las aprobaciones de estos créditos permitirán que los estudiantes de la ETITC opten por esta opción de grado en los programas de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



pregrado del ITC podrán reconocerse con los estudios de posgrado Escuela Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería – ECBTI una vez los estudiantes hayan obtenido el título de pregrado de la ETITC. Suscrito el día 20 de marzo de 2018, vigente hasta el día 14 de febrero de 2020.

Plazo de Ejecución: 20/03/2018 – 14/02/2020

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento realizado, se evidenció que quince (15) estudiantes del programa de educación superior se encuentran adelantando sus estudios de especialización en seguridad informática, como opción de grado en la UNAD; Así mismo, cuatro (4) egresados de la ETITC se encuentran beneficiados con este convenio para cursar su especialización.

15. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL N° II1209-17 CELEBRADO ENTRE LEAN SOLUTIONS Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - II1209-17.

Objeto: La ETITC y LEAN SOLUTIONS desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes.

Plazo de Ejecución: 22/09/2017 – 22/06/2019

Estado: Vigente

Avance: Este convenio se compone de un convenio específico, derivado 001, del cual se presentan sus avances, a continuación.

15.1. CONVENIO DERIVADO 001 – LEAN SOLUTIONS.

Objeto: La ETITC y LEAN SOLUTIONS desean desarrollar conjuntamente seminario teórico práctico en Lean Manufacturing implemented/silver.

Plazo de Ejecución: 22/09/2017 – 22/09/2020

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento realizado, se evidenció que se encuentra en desarrollo el curso para obtener la certificación en Lean Manufacturing, en el cual, participaron más de 100 estudiantes, durante el primer semestre, con una duración

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



máxima de tres (3) meses, con la certificación otorgada al estudiante, obtiene su grado.

16. ACUERDO PARA LA CREACION DE LA RED INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DOCENCIA EN ENERGIZACION RURAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SOSTENIBLE “PRIDERAS” - 1377-2013.

Objeto: Promover e impulsar la cooperación entre las instituciones participantes, mediante la formulación de estrategias y programas y la ejecución de proyectos en las áreas que permitan el desarrollo de la industria en zonas rurales y de mejores métodos para el uso y transformación de las fuentes de energía, específicamente en lo referente a las energías renovables y alternativas.

Plazo de Ejecución: 06/06/2013 – 05/06/2019

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento efectuado, se evidenció la gestión adelantada por la ETITC, ante la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de concretar una reunión para el proyecto de prototipado de una micro turbina bioinspirada, en la que seleccionarán los materiales y prototipos para el proyecto.

17. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA EMPRESA H&H INGENIERIA ELECTRONICA SAS – 2941.

Objeto: El presente convenio tiene como objetivo establecer los términos de las iniciativas individuales y colectivas de cooperación interinstitucional entre H&H INGENIERIA ELECTRONICA y la ETITC con el fin de aunar esfuerzos y recursos, desarrollar actividades asociativas tendientes a concretar acciones individuales y colectivas de integración por una parte institución de educación superior y la otra como empresa de desarrollo tecnológico.

Plazo de Ejecución: 28/02/2012 – renovación automática

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

18. CONVENIO DE PRACTICAS CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - I403-15.

Objeto: El objeto del presente convenio, será de cooperación entre ETITC y la UNIVERSIDAD, mediante prácticas formativas, los docentes de sexto a octavo de licenciatura de filosofía y lengua castellana y Proyección Social, para realizar los

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



propósitos que les sean comunes y de interés en el campo académico, investigativo, cultural, y social que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión, y principios de ambas partes.

Plazo de Ejecución: 04/03/2015 – 22/02/2021

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento realizado, se evidenció que, durante el primer semestre de la vigencia 2018, se contó con la presencia de seis (6) estudiantes, de la Universidad Santo Tomás, para la práctica de lengua castellana y filosofía, en la ETITC, cumpliendo con las horas establecidas y en la que se destacó la formación pedagógica de los estudiantes.

19. CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC- 298 de 2017.

Objeto: El presente convenio MARCO ADMINISTRATIVO tiene como objeto aunar esfuerzos académicos, técnicos, administrativos y operativos para promover el desarrollo integral y la toma de decisiones que incorpore estrategias en materia de docencia, investigación y cooperación interinstitucional relacionada con la hidrología y la meteorología en el marco de la preocupación por identificar construir y proponer nuevas tecnologías para la ejecución de las actividades misionales del IDEAM.

Plazo de Ejecución: 02/10/2017 – 13/09/2022

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento realizado se evidenció que, se llevaron a cabo reuniones con los respectivos miembros y los funcionarios del IDEAM, con el fin de concertar las actividades a desarrollar durante la vigencia del convenio.

20. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES, SECCIONAL CUNDINAMARCA Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC - II1907-16.

Objeto: Aunar esfuerzos que conlleven al propender por un ejercicio legal de ejercicio de la profesión de ingeniería en todas sus ramas sin limitación alguna. Suscrito el 20 de octubre de 2016, vigente hasta el día 20 de julio de 2021.

Plazo de Ejecución: 20/10/2016 – 20/07/2021

Estado: Vigente

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Avance: Durante el seguimiento realizado se evidenció que, el día 20 de abril de 2018, se efectuaron los grados de 215 estudiantes, de las disciplinas de Ingeniería Electromecánica, Mecatrónica y Especialista técnico profesional en construcción de redes de distribución de energía eléctrica de media tensión, estudiantes que obtuvieron el beneficio del descuento en la adquisición de su tarjeta profesional.

21. CONVENIO MARCO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD- IDIPRON Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL – ETITC / II2610-17.

Objeto: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica, optimizar el uso de recursos de cada una de las partes, para el bien común, y en todas las demás formas de acción que se pueda establecer en beneficio mutuo.

Plazo de Ejecución: 26/10/2017 – 27/10/2020

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

22. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LATIN ENTERPRISE FOR DEVELOPMENT Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL – ETITC / II2610-17.

Objeto: La ETITC y LATINED desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar de forma conjunta en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, implementación de nuevas tecnologías, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de actividades que tanto LATINED como la ETITC desarrollan dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación. Las particularidades serán pactadas en acuerdos específicos celebrados entre la ETITC y LATINED.

Plazo de Ejecución: 08/11/2017 – 07/07/2019

Estado: Vigente

Avance: En desarrollo de este convenio y su seguimiento, se realizó la adquisición de 3.000 licencias de la plataforma de DEXWAY para los niveles de inglés A1, A2, B1, Y B2.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



23. CONVENIO DE PRACTICAS CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y EL COLEGIO TECNICO MENORAH I.E.D. CON NUMERO - I1404-16.

Objeto: Cooperación entre la ETITC y el COLEGIO TECNICO MENORAH I.E.D. mediante programa de prácticas del COLEGIO TECNICO MENORAH I.E.D. encaminada a adelantar acciones de apoyo a la misión de la empresa a nivel administrativo y contribuir con el desarrollo práctico de las estudiantes de bachillerato comercial en sus competencias administrativas apoyando las diferentes dependencias en el manejo del archivo y correspondencia, atención al usuario, y en la parte contable, si la entidad lo requiere, contribuyendo de esa manera a la formación integral de la estudiante practicante.

Plazo de Ejecución: 14/04/2016 – 14/01/2018

Estado: Vencido

Avance: Durante el seguimiento realizado, se evidenció que desde el inicio de la vigencia escolar 2018, se cuenta con veinte dos (22) estudiantes del Colegio Técnico Menorah, quienes deben cumplir con 360 horas de práctica, para poder terminar con su ciclo escolar, se encuentran apoyando las áreas de: Archivo y Correspondencia, Audiovisuales, Bienestar Universitario -Trabajo Social, Centro de Lenguas, Contabilidad, Coordinación de Bachillerato, Director de Bachillerato, Egresados, Extensión y Proyección, Ingeniería Civil, Informática y Comunicaciones, Mantenimiento Eléctrico, Oficina de Relaciones Internacionales e Internacionales-ORII, Psicología Bachillerato, Registro y Control, Secretaria General, Talento Humano, Talleres y Laboratorios, presenta un avance del 70% de práctica empresarial.

24. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y COASPHARMA - I1503-15.

Objeto: Establecer los términos de las iniciativas individuales y colectivas de cooperación interinstitucional entre COASPHARMA y la ETITC con el fin de aunar esfuerzos y recursos, desarrollar actividades de cooperación tendientes a concretar acciones de integridad en su calidad Institución de Educación Superior Pública y Organización sin ánimo de lucro”. Suscrito el 15 de marzo de 2016, vigente hasta el día 15 de octubre de 2018.

Plazo de Ejecución: 08/11/2017 – 07/07/2019

Estado: Vigente

Avance: En el desarrollo del seguimiento de este convenio se evidenció que se encuentra vencido y que a la fecha la escuela se encuentra trabajando en un nuevo programa académico que se titulara “Procesos de Farmacéuticos”.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



25. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE GNOSOFT LIMITADA y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - II1907-16.

Objeto: GNOSOFT y la ETITC desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren experiencias, formación de talento humano, asistencia técnica, investigación, pasantía y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto GNOSOFT como la ETITC desarrollaran dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación”.

Plazo de Ejecución: 30/03//2016 – 30/03/2018

Estado: Cancelado

Avance: Durante el seguimiento efectuado se evidenció que el convenio fue cancelado desde el día 14 de abril del 2018.

26. CONVENIO DE PRACTICAS CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ - I1902-15.

Objeto: Cooperación entre la ETITC y la KONRAD LORENZ, mediante programa de prácticas de psicología para realizar los propósitos que les sean comunes y de interés en el campo académico, investigativo, cultural y social que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión, y principios de ambas entidades.

Plazo de Ejecución: 19/02//2015 – 22/02/2021

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento efectuado se evidencio que, el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, recibió el apoyo de seis (6) practicantes, beneficiarios de este convenio, en la jornada de la mañana, quienes desarrollaron actividades como: Primera encuesta de satisfacción sobre el ambiente escolar, aplicada a nivel académico y técnico; seguimiento al proceso de elección de la especialidad; proyecto cazatalentos, como proceso de acompañamiento a los estudiantes de undécimo grado, en la toma de decisiones; protocolos de atención clínica, en ambiente escolar. Sobre el desarrollo de estas actividades, los estudiantes fueron evaluados, al finalizar el primer semestre, con la emisión de los respectivos informes, los cuales, hacen parte de las evidencias de los avances de ejecución del convenio.

27. PROTELA S.A.- CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE PROTELA S.A Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - I3004-15.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Objeto: Aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantía, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ellos suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto PROTELA S.A. como La ETITC desarrollarán dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación. Las particularidades de las actividades serán pactadas en acuerdos específicos celebrados entre PROTELA S.A. y la ETITC". Suscrito 30 de abril de 2015 veinte hasta el día 05 de marzo de 2020.

Plazo de Ejecución: 30/04//2015 – 05/03/2020

Estado: Vigente

Avance: En el seguimiento del convenio se evidencio que fue cerrado en la vigencia 2017, y actualmente se están adelantando todos los trámites pertinentes, junto con los estudios previos para suscribir un nuevo convenio.

28. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACION ALIANZA COLOMBO-BÚLGARA Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - II1512-14.

Objeto: El objeto del presente convenio es establecer las bases de cooperación entre la FUNDACION Y LA ETITC para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de servicio académico, de investigación en ciencia, tecnología, educación, ambiente, sociedad, extensión, y en todas las demás formas de cooperación que puedan ser de interés para las partes, a través de convenios específicos que se celebrarán entre ambas entidades. Suscrito el día 15 de diciembre de 2014, con vigencia hasta 15 de junio de 2019.

Plazo de Ejecución: 15/12/2014 – 15/06/2019

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento efectuado se evidenció que, el día 18 de mayo de 2018, se llevó a cabo la actividad denominada “*La Primera Feria Cultural de Internacionalización*”, cuyo propósito consistió en destacar las culturas de los diferentes países participantes, tales como: Haití, México, Bulgaria, Alemania, Brasil y Colombia, así como, acercar a la comunidad de la Escuela y los estudiantes de intercambio, para el primer semestre de la vigencia 2018.

29. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - I2703-15.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Objeto: Establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre el INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA y la ETITC. Para Anuar esfuerzos y recursos de desarrollar actividades de cooperación tendientes a concretar acciones de integración en su calidad de instituciones de Educación Superior Pública.

Plazo de Ejecución: 27/03/2015 – 27/11/2019

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

30. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL- I3105-15.

Objeto: Estrechar sus relaciones, aunar esfuerzos y establecer normas amplias de actuación que orienten y fortalezcan la cooperación entre las partes, en actividades docentes, de investigación y de extensión en temas de interés común, la UNIVERSIDAD tiene interés en construir una alianza con LA ETITC y que juntos pueden canalizar servicios, plausibles de financiar, desarrollar y adelantar a través de diversas modalidades.

Plazo de Ejecución: 31/05/2016 – 31/02/2019

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

31. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NUMERO I2010-15 SUSCRITO ENTE CORPORCIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO SEDE CUNDINAMARCA Y ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

Objeto: Establecer entre la UNIMUNUTO y la ETITC el desarrollo de prácticas profesionales con el fin de proporcionar por parte de ésta cupos de prácticas para la formación de los estudiantes a su cargo, acorde con los conocimiento, habilidades y destrezas de los mismos, para aplicar y ampliar, a través de la práctica los conocimientos adquiridos, en desarrollo del programa académico que cada uno se encuentra cursando y cumplir con la práctica profesional establecida por la UNIMUNUTO en los diseños curriculares. Los cupos y las áreas de desempeño de los pasantes, se establecerán cada semestre de común acuerdo.

Plazo de Ejecución: 20/10/2016 – 31/02/2019

Estado: Vigente

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Avance: Durante el seguimiento efectuado se evidencio que, los practicantes, de la UNIMINUTO, fueron asignados a las áreas de Trabajo social, Bienestar Universitario, Psicología y Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización de la ETITC.

32. CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO GOETHE Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - II0111-16.

Objeto: Propiciar la cooperación entre el Instituto y la ETITC en el campo de la enseñanza y la certificación del idioma alemán, la cultura y la civilización alemana y dentro de aquellas áreas en las cuales ambas partes tendrán interés manifiesto.

Plazo de Ejecución: 01/11/2016 – 01/11/2018

Estado: Vigente

Avance: Durante el seguimiento efectuado se evidencio que, el día 22 de febrero de 2018, se llevó a cabo, en el teatro de la ETITC, el foro de lengua y cultura alemana, con la presencia de la psicóloga Leonie Tholey, como invitada especial; Así mismo, el 21 de abril de la vigencia, se realizó la Jornada de Forestación Colombo-alemana, en el humedal Torca Guayamaral de Bogotá.

33. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD ECCI - I2102-17.

Objeto: Establecer las bases generales de una cooperación interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio y sus metas, aunado esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, cooperación, asesoría y apoyo científico propios de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes la comunidad y el país.”

Plazo de Ejecución: 21/02/2017- 21/11/2019

Estado: Vigente

Avance: En el seguimiento del convenio, se evidencio que está suscrito como opción de grado para los estudiantes, y en cumplimiento de ello en el primer semestre de 2018, se postularon tres estudiantes, que se encuentran cursando la especialización en la Universidad ECCI.

34. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL I2403-17 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL – (ISER) Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL. Cuyo objeto es:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



“La ETITC y ISER desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar de forma conjunta, en temas que involucren intercambios de experiencia, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación pasantías. Promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto ISER como la ETITC desarrollan dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación”.

Plazo de Ejecución: 24/03/2017- 18/02/2020

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

- 35. CONVENIO MARCO ACADEMICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE UNIVERSIDAD DE LA SALLE BOGOTA- BOGOTA Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.** Con el numero I1309-17 Cuyo objeto es: *“Establecer bases generales de cooperación académica entre las instituciones firmantes bajo un marco que permita la colaboración en campos de interés común”.*

Plazo de Ejecución: 13/09/2017- 24/11/2018

Estado: Vencido

Avance: Se evidencio que la Universidad de la Salle establece un cupo mínimo de estudiantes para para iniciar el ciclo escolar; Sin embargo, por parte de la ETITC, no se completó el cupo de estudiantes requerido, por lo que no conto con estudiantes para el primer semestre del 2018.

- 36. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE COPYWRITE COLOMBIA Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.** Con el numero I10910-17 Cuyo objeto es: *“La ETITC y COPYWRITE, desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambios de experiencia, realización de publicaciones conjuntas e intercambios de material bibliográfico, formación del talento humano, asistencia técnica. desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantía, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto COPYWRITE COLOMBIA S.A.S. como la ETITC desarrollan dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación”.*

Plazo de Ejecución: 09/10/2017- 09/10/2020

Estado: Vigente

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Avance: No se reportaron avances.

- 37. CONVENIO DE PRACTICAS CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.** Con Número: I3011-17, cuyo objeto es: *“El objeto del presente convenio será la cooperación entre LA ETITC y la UNIVERSIDAD DISTRITAL mediante programas de prácticas de la UNIVERSIDAD para realizar los propósitos que les sean comunes y de interés en el campo académico investigativo, cultural y social que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión, y principios de ambas entidades”.*

Plazo de Ejecución: 10/04/2015- 10/04/2017

Estado: Vencido

Avance: Se evidencio que se contó con la asistencia de seis (6) practicantes de del programa de Física de la Universidad, para ello se contó con el apoyo de los docentes del área de física del Bachillerato, por parte dela ETITC, quienes fueron afiliados a la ARL y al finalizar la práctica, la Escuela fue visitada por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, con el objetivo de acreditar el programa de Física de la Universidad Distrital, donde se destacó el excelente nivel de los estudiantes.

- 38. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA CORPORACION EDUCATIVA MAS SOCIAL.** Con el numero II0711-17 Cuyo objeto es: *“LA ETITC y CORPORACION EDUCATIVA MAS SOCIAL ESAL (GRUPO MASS) desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación del talento humano, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías fortalecimiento de la oferta educativa, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto la Corporación Educativa Mas Social como la ETITC desarrollaran dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación”.*

Plazo de Ejecución: 07/11/2017- 15/01/2019

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

- 39. CONVENIO DE COOPERACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA ASOCIACION, NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS, EN LO SUCESIVO DENOMINADA (ANUT) REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL M. EN C. GERARDO M. LARA OROZCO Y, POR LA OTRA PARTE, LA RED DE INSTITUCIONES TECNICAS, TECNOLOGICAS, Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



COLOMBIANAS EN LO SUCESIVO DENOMINADA (REDTT), REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, D. CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS. numero I1501-18 cuyo objeto es: *“El presente convenio tiene por objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales la “ANUT” y “REDTT” realizaran acciones conjuntas para trabajar en red y aunar esfuerzos que permitan el fortalecimiento institucional y una permanente y ascendente cooperación e intercambio académico de las instituciones relacionadas con la academia, la docencia, la investigación, la extensión, el desarrollo de proyectos, la difusión, el intercambio y la gestión universitaria”.*

Plazo de Ejecución: 09/08/2017- 09/08/2018

Estado: Vencido

Avance: Se evidencio que el Hno. Rector de la ETITC, hace parte de los miembros de la RED, en la que cada mes llevan a cabo reuniones con el Ministerio de Educación y con los senadores de la República, con el fin de aunar esfuerzos y conseguir recursos para financiar las Escuelas Tecnológicas que hacen parte de la red.

- 40. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCION N° 01 CELEBRAD ENTRE CIUADAELA JUVENIL AMAZONICA DON BOSCO “INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO” Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL. NUMERO I2201-18 cuyo objeto es:** *“La ETITC y la IECJAB desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar de forma conjunta en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, implementación de nuevas tecnologías, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio, como un marco de actividades que tanto IECJAB como la ETITC desarrollan dentro de su propia área de experiencia para su consolidación”.* Suscrito el 22 de enero de 2018, vigente hasta el día 22 de enero de 2022.

Plazo de Ejecución: 22/01/2018- 22/01/2022

Estado: Vigente

Avance: Se evidencio que, en la semana del 26 al 30 de marzo de 2018, se llevó a cabo la instalación y mantenimiento de las redes eléctricas de la Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano.

- 41. UNIVERDIDAD PEDAGOGICA NACIONAL - CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y LA UNIVERDIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.** Con número: I2407-15, cuyo objeto es: *“El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre la UPN y la ETITC, para aunar esfuerzos y recursos, y*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



desarrollar actividades de cooperación tendientes a concretar acciones de integración en su calidad de Instituciones de Educación Superior Publicas”.

Plazo de Ejecución: 24/07/2015 - 30/10/2021

Estado: Vigente

Avance: En desarrollo del convenio se evidencio que fue elaborado y presentado el documento maestro, ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN, para la aprobación del nuevo programa “Licencia en Tecnología” de formación profesional.

- 42. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION 42567 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- REGIONAL DISTRITO CAPITAL Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL-ETITC-. Cuyo objeto es:** *“Propiciar la movilidad académica de los egresados del SENA mediante la definición de un sistema de equivalencias y/o reconocimientos de contenidos académicos, técnicos y tecnólogos egresados del SENA, de continuar al ciclo de educación superior en las carreras de pregrado que oferta la ESCUELA”.*

Plazo de Ejecución: 28/09/2016 - 28/09/2018

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

- 43. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION I1805-17 CELEBRADO ENTRE INSTITUTO TECNOLOGICO DE PUTUMAYO (ITP) MOCOA Y LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL –ETITC. Cuyo objeto es:** *“La ETITC y el ITP desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar de forma conjunta, en temas que involucren intercambios de experiencia, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación pasantías. Promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto ITP como la ETITC desarrollaran dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación”.*

Plazo de Ejecución: 18/05/2017 - 19/10/2019

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

- 44. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACION I1910-2017 CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS (CINOC PENNSILVANIA, CALDAS) Y LA ESCUELA TECNOLOGICA**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



INSTITUTO TECNICO CENTRAL –ETITC. cuyo objeto es: La ETITC y CINOC-CALDAS, desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, promoción social, y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto CINOC-CALDAS como la ETITC desarrollaran dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación.

Plazo de Ejecución: 19/10/2017 - 09/12/2018

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

45. **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – NÚMERO 011-17 DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS (CINOC PENSILVANIA, CALDAS) Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL –ETITC** cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos institucionales entre el IES CINOC y la ETITC para establecer las condiciones para que la ETITC acompañe y asesore a la IES CINOC en el proceso de formulación de programas profesionales en el área de sistemas”.* Suscrito el 9 de noviembre de 2017, vigente hasta el día 9 de diciembre de 2018.

Plazo de Ejecución: 19/10/2017 - 09/12/2018

Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

46. **CONVENIO ESPECIFICO ACADEMICO 001 PARA CURSAR CREDITOS ACADEMICOS EN POSGRADOS, ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE-COLOMBIA Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC.** con número l2411-17 cuyo objeto es: *“El objeto del presente convenio es establecer cauces para que: A. Los estudiantes de los diferentes programas de ingeniería de la ETITC (Sistemas, Mecatrónica, Procesos Industriales, Mecánica/Antiguo Programa: Diseño de Maquinas Industriales, Electrónica), puedan cumplir como modalidad de grado- en dicha institución, cursando los créditos académicos del primer semestre de la especialización en gerencia de proyectos en ingeniería o la especialización en gestión energética y ambiental de la Universidad de la Salle, bajo la figura de “estudiante de movilidad entrante” según lo establecido en el artículo 11 de del reglamento de estudiantes de posgrado”.*

Plazo de Ejecución: 24/11/2017 - 08/11/2020

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Estado: Vigente

Avance: No se reportaron avances.

CONVENIOS INTERNACIONALES

47. CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACION DE LA REPUBLICA FRANCESA, LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y LA EMPRESA SCHNEIDER ELECTRIC PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN EL SECTOR DE A ENERGIA. número I2601-15 cuyo objeto es: *“Definir el marco legal y las condiciones bajo las cuales las partes se comprometen a sumar esfuerzos para: A. acompañar a la ETITC en su objetivo de volverse Universidad Tecnológica. B. Desarrollar las competencias de la comunidad académica de la ETITC en el sector de la energía y la automatización de procesos industriales. C. Realizar un diagnóstico completo de carreras y de los laboratorios de la ETITC dedicados a la formación en el sector energético. D. Ofertar formación en el nivel de educación superior en el sector de gestión de la energía y la automatización de procesos industriales. E. Conjuguar recursos y experiencias con el objeto de actualizar los conocimientos y las competencias profesionales de instructores y estudiantes en materia de la energía eléctrica, en particular mediante el desarrollo de nuevos enfoques tecnológicos, nuevas metodologías pedagógicas y la modernización de los equipamientos de formación. F. Actualizar los programas de formación del área. G. Favorecer al acceso de los jóvenes desfavorecidos de las comunidades a estos programas de formación. H. Contribuir en la medida de lo posible, a la promoción de las culturas francesas y colombiana y de dos (2) idiomas”.* Suscrito el día 26 de enero de 2015, cuenta con prórroga automática. Del convenio marco se derivan dos convenios de cooperación relacionados a continuación:

47.1. CONVENIO DE COOPERACION Nº 001 DEL 2016 DERIVADO DEL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A., Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE FRANCIA. cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para el desarrollo técnico, pedagógico y tecnológico mediante la consolidación, la aplicación de recursos internacionales y nacionales, y la transferencia tecnológica y de conocimientos que conllevan al fortalecimiento de los programas de educación de la ETITC, a la ampliación y optimización de las competencias laborales y al incremento de la cobertura, calidad y pertinencia de los programas de formación, en temas relacionados como energía eléctrica, todo esto en aras de fortalecer la competitividad del país”.*

Plazo de Ejecución: 20/05/2016 - 31/12/2016

Estado: Vencido

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Avance: En virtud del convenio, se terminó la formación de docentes en baja tensión, para el laboratorio de baja tensión y el taller de motores, con una duración de seis (6) meses.

47.2. CONVENIO DE COOPERACION N° 002 DEL 2016 DERIVADO DEL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A., Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE FRANCIA. Cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros, para el desarrollo de un referente educativo de prácticas de aula y competencias de docentes y estudiantes en domótica”.*

Plazo de Ejecución: 28/11/2016 - 28/11/2017

Estado: Vencido

Avance: En virtud del convenio, se terminó la formación de docentes en baja tensión, para el laboratorio de baja tensión y el taller de motores, con una duración de seis (6) meses.

48. RENOVACION CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y FESTO S.A.S. numero I2411-15 cuyo objeto es: *“Las instituciones firmantes del presente convenio acuerdan establecer las bases de una relación que permita desarrollar proyectos conjuntos relacionados con el mejoramiento de los procesos productivos de empresas en el territorio nacional e internacional.*

Plazo de Ejecución: 28/11/2016 - 28/11/2017

Estado: Vencido

Avance: Se evidenció que se llevaron a cabo visitas técnicas de los estudiantes, con el fin de dictar una cátedra electiva de FESTO, dirigida a los estudiantes de mecatrónica de séptimo semestre.

49. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA FUNDACION LA SALLE DE CIENCIAS NATURALES DE VENEZUELA. número I3001-17, cuyo objeto es: *“Por el presente convenio las partes se comprometen a desarrollar una estrecha cooperación pedagógica, científica y cultural en los campos de la misión y de los objetivos de la **ESCUELA** y la **FUNDACION** que redunde en el mejoramiento de la calidad de la educación que imparten ambas instituciones”.*

Plazo de Ejecución: 30/01/2012 – Renovación automática

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Estado: Vigente

Avance: No se presentaron avances.

- 50. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y LA FUNDACION SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA APLICADA CAPITULO COLOMBIA – SOLACYT.** número I2002-15, cuyo objeto es: *“El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre SOLACYT y la ETITC, para aunar esfuerzos y recursos, y desarrollar actividades de cooperación tendientes a concretar acciones de integración en el campo de la ingeniería y las ciencias”.*

Plazo de Ejecución: 20/02/2012 – Renovación automática

Estado: Vigente

Avance: Se evidenció que se llevó a cabo el concurso “Infomatrix Latinoamérica 2018” del 11 al 14 de marzo de 2018, organizado por SOLACYT (Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología) en Guadalajara - México, en el que se reunieron 300 de los mejores proyectos latinoamericanos de ciencia y tecnología, dentro de los cuales participó, la ETITC en la categoría de Desarrollo de Software/Videojuegos, con el proyecto denominado “Alacena a la mano”, el cual fue galardonado con medalla de bronce.

- 51. CONVENIO DE COOPERACION INYTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE HUAWEI TECNOLOGIES COLOMBIA SAS Y LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL PARA GENERAR RECONOCIMIENTO, DIVULGARLO, DESARROLLAR METODOLOGIAS Y APLICAR LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.** número I0104–16 cuyo objeto es: *“HUAWEI y la ETITC desean aunar esfuerzos con el objetivo común de generar conocimientos, divulgarlos, desarrollar metodologías y aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones basadas en el portafolio HUAWEI, para ellos suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto HUAWEI como la ETITC desarrollan dentro de sus propias áreas de experiencia para la consolidación del proyecto”.*

Plazo de Ejecución: 21/08/2013 – 01/04/2016

Estado: Vencido

Avance: No se presentaron avances.

- 52. ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDA DE ESTADUAL PAULISTA “JULIO DE AMESQUITA FILHO” Brasil, y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Colombia.** Numero II511-13, cuyo objeto es: *“PRIMERO:*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Presentar en forma recíproca asesoría y apoyo científico y cultural mediante el intercambio del personal docente y de estudiantes, conforme programas anuales, previamente establecidos, aceptándose, también de acuerdo con las intenciones y reglamentaciones de cada institución, la movilidad discente y docente cuando departamentos y/o programas de las dos instituciones estén de acuerdo. SEGUNDO: Estudiar y desarrollar proyectos de investigación conjunta, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información disponible. TERCERO: Desarrollar formas y acciones de cooperación en otras áreas de interés mutuo tales como, realización de eventos científicos, actividades de cooperación técnica, transferencia de tecnología, etc. CUARTO: Las partes convienen que cada actividad específica a desarrollar se definirá y precisará en términos de sus objetivos, mecanismos, plazos y recursos a través de ajustes complementarios, los que, una vez aprobados pasaran a formar parte de este acuerdo, en carácter de anexos. QUINTO: Para la realización de intercambio de académicos y estudiantes, el desarrollo de proyectos de investigación y de cooperación técnica, las partes buscarán ante entidades nacionales e internacionales, en forma conjunta o independiente, los recursos financieros”.

Plazo de Ejecución: 05/11/2013 – 05/08/2018

Estado: Vencido

Avance: No se presentaron avances.

- 53. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL DE COLOMBIA Y LA FUNDACION GLOBAL PARA EL DESARROLLO DE HAITI. (FOGDHA) número II1010-13, cuyo objeto es:** *“Por el presente convenio las partes se comprometen a desarrollar una estrecha cooperación en los campos de la misión, y de los objetivos individuales de la ETITC y la FUNDACION, al optimizar el uso de recursos de cada una de las partes para el bien común, de manera directa y del sector productivo y social de manera indirecta, por medio de la presentación de servicios mutuos en condiciones ventajosas para las dos partes. El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre la ETITC y la FUNDACION, para aunar esfuerzos, y desarrollar actividades asociativas tendientes a concretar acciones de integración de su calidad de Institución de Educación Superior y de Fundación de apoyo para la formación de jóvenes haitianos respectivamente”.*

Plazo de Ejecución: 10/10/2013 – 10/07/2016

Estado: Vencido

Avance: Se evidenció durante la vigencia 2018, se contó con la presencia de cinco (5) estudiantes, Haitianos, para cursar Pre ingeniero; Así mismo, se formularon estrategias de seguimiento para reducir la deserción y mejorar el rendimiento académico; Por último, el 16 de abril de 2018 se desarrolló el taller “MOBILITY

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



POWER” dirigido a los estudiantes de intercambio de la ETITC, provenientes de Haití, con el fin de exponerles la cultura colombiana y la forma en la que puede enriquecer a los estudiantes provenientes del extranjero.

- 54. CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL DE COLOMBIA Y LA ASOCIACION AYUDA A JOVENES HAITIANOS (ASOAJHA)** Numero **II809-17**, cuyo objeto es: “*El presente convenio tiene como objeto, establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre la ETITC y la ASOCIACION de apoyo para la formación de jóvenes haitianos respectivamente*”.

Plazo de Ejecución: 08/09/2016 – 08/06/2019

Estado: Vigente

Avance: Se evidenció que se realizó la integración de los estudiantes, extranjeros, al mundo escolar, y para ello, se realizó el taller de movilidad, que les explica a los nuevos estudiantes, la cultura que ellos deben enfrentar, con el paso de su estadía en la capital colombiana.

- 55. CONVENIO INTER-UNIVERSITARIO DE COOPERACION LA ESCUELA TECNONOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADA ETITC, Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CALKINI, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO DENOMINADO ISTECA, ESTABLECEN REALCIONES DE COOPERACION ENTRE LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS QUE LAS CONSTITUYEN.** Número **II1024-17** cuyo objeto es: “*Las partes contratantes, de acuerdo con sus medios y disponibilidades, promoverán relaciones de cooperación en una primera instancia, en las disciplinas de sus ofertas educativas vigentes, especialmente bajo las siguientes formas: intercambio de estudiantes, intercambio de profesores, de profesores-investigadores, de investigadores y de personal administrativo, con una duración conforme a la reglamentación vigente en cada establecimiento, elaboración y conducción en común de programas de investigación; de intercambio de investigadores en el marco de estos programas, organización conjunta de cursos, de seminarios y coloquios, intercambio de información de toda naturaleza, de documentación, de publicaciones y de resultados de investigación*”.

Plazo de Ejecución: 23/10/2017 – 23/04/2022

Estado: Vigente

Avance: Se evidenció que durante el primer semestre de la vigencia 2018, se contó con la participación de dos estudiantes de intercambio del Instituto Tecnológico Superior de Calkini, quienes cursaron un semestre en la ETITC; Así mismo, dos estudiantes de la ETITC cursaron un semestre en dicho Instituto.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



CONCLUSIONES

- Se evidenció incertidumbre sobre el total de convenios que ha suscrito la ETITC y su respectivo estado, en razón a que en la página web se indican 60 convenios, sin embargo, no todos cuentan con la información de actividades derivadas de los mismos y al indagar en la Oficina de Relaciones Internacionales, no se suministró la información respectiva sobre los documentos oficiales de los convenios y sobre los informes de seguimiento de sus respectivos supervisores, tan solo se pudo recopilar información sobre cincuenta y cinco (55) convenios.
- Se observó que de los cincuenta y cinco (55) convenios suscritos por la ETITC, no se evidenció la respectiva renovación de catorce (14) convenios que se encuentran vencidos.
- Se evidenció que del total de cincuenta y cinco (55) convenios suscritos, sobre veinte (20) no se reportaron avances de su ejecución, por parte de sus supervisores.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer los controles necesarios sobre el total de convenios suscritos y el seguimiento a la ejecución de las actividades derivadas de los mismos por parte de los respectivos supervisores, así como la gestión de renovaciones, si la necesidad de la Entidad, lo amerita.
- Llevar un control sobre los supervisores que se asignan a cada convenio y solicitar la presentación de informes periódicos sobre la ejecución de los convenios.

(Original Firmado)

ROSA MARIA BUITRAGO BARÓN

Profesional de Control Interno

Elaboro/ Diana Córdoba

Revisó/ Rosa María Buitrago Barón

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---